

**TALLER DE FORMACION A MULTIPLICADORES  
EDUCACION SANITARIA PARA COMUNIDADES INDIGENAS  
PROGRAMA LA CULTURA DEL AGUA  
MUNICIPIO FLORENCIA DEPARTAMENTO DE CAQUETA**

Dando continuidad al proceso de Transferencia del Programa La Cultura del Agua en el departamento del Caquetá, la Subdirección de Gestión Empresarial en coordinación con la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación Departamental del Caquetá en su calidad de Gestor del Plan Departamental de Agua; programo el taller de Educación Sanitaria para comunidades Indígenas del municipio de Florencia.



En las Malocas Comunitarias del Ventilador, la Parcela comunitaria Coreguaje y la casa comunitaria de los Emberá Chamí se llevó a cabo el taller de educación sanitaria para líderes de comunidades indígenas del municipio de Florencia.

La instalación estuvo a cargo de la doctora Luisa de La Vega Coordinadora del Plan De Gestión Social, de la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación del Caquetá en su calidad de Gestor del PAP-PDA quien resaltó la importancia de la vinculación de las comunidades indígenas a los proyectos de abastecimiento de agua y saneamiento básico. A continuación se realizó la Presentación de la agenda y la metodología.



Se contó con la participación de 88 personas en representación de las diferentes comunidades indígenas con presencia en la ciudad de Florencia así: Comunidad Indígena Huitoto 25 personas. Comunidad Indígena Coreguaje 37 personas y comunidad Emberá Chamí 26 personas.

Evaluación y cierre del taller. Se aplicó el formato de evaluación de la asistencia técnica y acompañamiento a los procesos de implementación de las políticas de agua potable y saneamiento básico diseñado por el Ministerio, esta evaluación fue diligenciada de manera individual evidenciando un alto nivel de satisfacción por parte de los participantes en el taller así como el interés de continuar multiplicando en sus comunidades lo aprendido.



El grupo de multiplicadores capacitados realizará las actividades de multiplicación de la información en los respectivos resguardos, con el apoyo y seguimiento de la Secretaria de Infraestructura.